

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28440** AINOA OBRAS, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 95/10, dimanante de los Autos nº 1.038/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Juan Alcantarilla Pérez, contra Fondo de Garantía Salarial y la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 19 de mayo de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Ainoa Obras, S.L.. por importe de 1.313.15 euros de principal, mas la cantidad de 350 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100066666-1